

Orígenes del feminismo en el Ecuador

Antología

Ana María Goetschel, compiladora



SECRETARÍA DE
DESARROLLO Y
EQUIDAD SOCIAL

QUITO
Alcaldía Metropolitana



© De la presente edición:

Consejo Nacional de las Mujeres, CONAMU

Serie: Recuperación de la memoria histórica
de las mujeres. No.1

Pasaje Donoso N. 32-33 y Whimper

Quito - Ecuador

Telf.: (593-2) 2561 472 / 2561 446

Fax: (593-2) 2901821 ext 101

www.conamu.gov.ec

FLACSO, Sede Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro

Quito - Ecuador

Telf.: (593-2-) 323 8888

Fax: (593-2) 3237960

www.flacso.org.ec

**COMISIÓN DE GÉNERO Y
EQUIDAD SOCIAL DEL MDMQ**

**SECRETARIA DE DESARROLLO Y
EQUIDAD SOCIAL DEL MDMQ**

Palacio Municipal, 3er piso.

Quito - Ecuador

Teléfono: 2288163 / 2954416

sges-mdmq@quito.gov.ec

**Fondo de Desarrollo de
las Naciones Unidas para la Mujer**

UNIFEM - Región Andina

Av. Amazonas 2889 y La Granja

Quito - Ecuador

Telf.: (593-2-) 246-0332

Fax: (593-2) 246-0328

www.unifemandina.org

ISBN: 9978-67-115-3

Cuidado de la edición: María Pessina

Diseño de portada e interiores: Antonio Mena

Imprenta: Rispergraf

Quito, Ecuador, 2006

1ª. edición: agosto, 2006

Índice

Presentación	11
Estudio introductorio	13
<i>Ana María Goetschel</i>	
EL RECLAMO DE LA VOZ	
Necrología	59
<i>Dolores Veintemilla de Galindo</i>	
Al Público	61
<i>Dolores Veintemilla de Galindo</i>	
Madame Roland	63
<i>Marietta de Veintemilla</i>	
EL FEMINISMO	
Nuestro ideal	73
<i>Zoila Ugarte de Landívar</i>	
La mujer	77
<i>Josefina Veintemilla</i>	
¿Feminismo?	81
<i>Adelaida Velasco Galdós</i>	
Honor al feminismo	85
<i>Victoria Vásquez Cuví</i>	
Cómo se juzga al feminismo verdadero	93
<i>Zoila Rendón de Mosquera</i>	

Estado jurídico de la mujer casada, seducción a las solteras, sus consecuencias	97
<i>Zoila Rendón de Mosquera</i>	
La mujer en los diversos organismos humanos	103
<i>Zoila Rendón de Mosquera</i>	
Discurso en la velada del centro “Cultura y Renovación”	111
<i>María Angélica Idrobo</i>	
El problema feminista en el Ecuador	115
<i>María Esther Martínez Mactas</i>	
Comentarios feministas	121
<i>Alicia Jaramillo</i>	
Temas sobre feminismo	123
<i>Rosa Borja de Icaza</i>	
 LAS MUJERES Y LA PAZ	
Mensaje de paz	131
<i>María Guillermina García Ortiz</i>	
Mensaje de una dama peruana a las mujeres ecuatorianas	133
<i>Zoila Ugarte de Landívar</i>	
Paz en la Tierra	141
<i>Piedad Larrea Borja</i>	
 LAS MUJERES Y LA POLÍTICA	
Clarinadas	153
<i>Rosa Marga</i>	
Luchar para triunfar	155
<i>Angelina de la Barca</i>	
La mujer entró en la lucha	159
<i>Rosa Marga</i>	

La mujer y sus derechos	161
<i>Sor Marisa</i>	
¡15 de noviembre!	163
<i>Angelina de la Barca</i>	
Rebeldía	165
<i>Morayma Ofyr Carvajal</i>	
La mujer y su derecho a votar	167
<i>Hipatia Cárdenas de Bustamante</i>	
El voto femenino y la suficiencia de los hombres	169
<i>Hipatia Cárdenas de Bustamante</i>	
La mujer y la política	171
<i>Hipatia Cárdenas de Bustamante</i>	
La mujer y el sufragio	173
<i>María Esther Martínez Macías</i>	
Se reunió ayer la Asamblea de Mujeres Ecuatorianas (AFE)	181
<i>Diario El Día</i>	
Mensaje a las madres ecuatorianas	185
<i>Nela Martínez</i>	
Entrevista Dolores Cacuango	189
Entrevista a Tránsito Amaguaña	201
 FEMINISMO CÍVICO	
Agosto Sagrado	221
<i>Rosaura Emelia Galarza</i>	
Al Ecuador	223
<i>Dolores Sucre</i>	
La mujer en la Independencia	225
<i>Zoila Ugarte de Landívar</i>	

La Hija de la Patria	229
<i>Lucinda Pazos</i>	
Doña Manuela Cañizares	231
<i>Dioselina Lemos R.</i>	
Biografía de la mujer en el Ecuador	235
<i>Piedad Larrea Borja</i>	
Supervivencia del ideal bolivariano	263
<i>María Esther Cevallos de Andrade Coello</i>	
Elogio a Manuelita Sáenz	269
<i>Raquel Verdesoto de Romo Dávila</i>	

LAS MUJERES Y LA EDUCACIÓN

Consejo a una señorita	285
<i>Dolores Sucre</i>	
Anhelos	287
<i>Isabel Donoso de Espinel</i>	
Virtudes y vicios femeninos	291
<i>Lastenia Larriva de Llona</i>	
¡Fiat Lux!	293
<i>Zoila Ugarte de Landívar</i>	
El deber de la mujer	297
<i>Matilde Hidalgo</i>	
Educación de la mujer	299
<i>Rosa Andrade Coello</i>	
Actividades domésticas y sociales de la mujer	303
<i>Victoria Vásconez Cuvi</i>	
Cultura femenina	309
<i>Blanca Martínez de Tinajero</i>	

Educación de la mujer 311
Alicia Jaramillo

La mujer en el pasado y en el presente 313
Dora L. Mosquera

**Hacia una nueva educación secundaria
femenina en el Ecuador** 317
María Angélica Carrillo

LAS MUJERES Y EL TRABAJO

Aspiraciones 321
Zoila Ugarte de Landívar

Seamos una 327
Clara Aurora de Freire

Actividades domésticas y sociales de la mujer 329
Victoria Vásquez Cuvi

Discurso 337
Dina Rosalía Salazar J.

La mujer trabajadora en la vida social 343
Aurora Estrada y Ayala de Ramírez Pérez

La mujer trabajadora en la vida social¹

Aurora Estrada y Ayala de Ramírez Pérez

El problema de la mujer trabajadora en la vida social es el problema específico de nuestro sexo. Estudiarlo es poner a la vista una característica del régimen social imperante: la explotación. La organización capitalista llegada a su formidable poderío mediante el aprovechamiento exclusivo de los medios de producción, el esclavizamiento de los trabajadores, obligados a vender su capacidad de productores a los dueños de la tierra y a la clase capitalista que liquida en ellos, sistemáticamente toda posibilidad de adquirir, para su bienestar, las formas de rendimiento y a otros muchos factores de los que no me ocuparé a fin de circunscribir mi atención a la situación de la mujer dentro de la organización actual.

No hay exageración alguna al afirmar que en el Estado capitalista la mujer trabajadora es doblemente explotada: como representante de un sexo colocado socialmente en condiciones de inferioridad y como miembro de la clase proletarizada.

Enfocaré el problema de la mujer trabajadora en la vida social bajo el punto de vista de la explotación económica que soporta, que es el punto de vista que debe adoptarse para juzgar con estrictez su condición actual.

Mucho se ha dicho al rededor de la cuestión femenina sobre la inaplazable necesidad de mejorar las duras condiciones de la mujer trabajadora, pero todas las medicinas pregonadas no van más allá de aportes teóricos de buena voluntad, pero irrealizables, desde luego que las contradicciones capitalistas que han precipitado la espantosa crisis que contemplamos, hace que esas medicinas sean inaplicables, por falta precisa-

1 *La Pólvara* No. 78, 2da época, Año II, Quito, 1de abril de 1934.

mente del factor oro en nuestros pueblos tan afectados por la crisis fiscal. Además, precisa tener en cuenta que la mujer entra en las filas trabajadoras por la disminución de los medios de vida en su hogar, y, esta disminución provocada por la desintegración evidente del sistema capitalista, no va a ser remediada por el mismo sistema en liquidación.

La inhumana explotación que se ejerce en todo el mundo sobre la mujer trabajadora no es algo nuevo. Etapa tras etapa de la historia ella ha sido una víctima constante de la opresión social, manifestada en las formas más bajas de incompreensión y acallamiento. Sin embargo, heroica y silenciosamente la legión de las mujeres trabajadoras signa su paso por la sociedad capitalista con una actitud de valerosa conformidad, jamás aquilatada en su valor real, acaso también jamás reconocida por sus mismos compañeros de trabajo y de dolor. Y esta actitud valiente y resignada es la afirmación más seria e irrefutable de que la mujer trabajadora tiene —a pesar de la esclavitud moral y material en que vegeta milenariamente— latentes e intactas las fuerzas indomables y maravillosas de la voluntad pronta al sacrificio y madre de todas las victorias. Voy a probarlo: En la organización dominante la mujer es solo una criatura de servicio en todo sentido, mera conservadora de la especie, ser de amor y de placer, elemento decorativo en los hogares ricos, de eterna servidumbre en los hogares pobres, sin apoyo alguno en las leyes, desposeída casi siempre de los beneficios de la instrucción, colocada por nuestras instituciones civiles en el mismo nivel que los insanos, atendiendo las duras faenas del hogar sin descanso alguno, obligada por una tradición humillante a no disponer ni de su pensamiento ni de las más sencillas acciones ante la fiscalización completa del padre, marido o hermano. Es decir: sin realizar casi nunca las nobles funciones del libre albedrío. Pero basta que la muerte o enfermedad del hombre constituido en jefe de un hogar haga desaparecer las fuentes de ingreso, para que con toda decisión y energía la mujer afronte el problema de la subsistencia, no importándole la exigua remuneración ni el desgaste de fuerzas que significa emprender en una labor superior a nuestra capacidad de trabajo y por la que no va a recibir un salario justo. A pesar de eso la mujer lo recibe satisfecha de poder aliviar las necesidades de su hogar, de poder remediar algo la situación desesperada de la familia. Puede ser

que dure lo que su vida esta dedicación al trabajo asalariado, a un trabajo distinto del duro, pero al fin conocido trabajo doméstico, ello lo efectuará alegre y decididamente. Y esto hace un ser que vivió siempre en sujeción, que nunca pudo ensayar el don de la voluntad! Qué posibilidades insospechadas no habrá para la mujer cuando ella sea una persona en el pleno goce de sus facultades humanas?...

Ahora bien, biológicamente considerados no existe superioridad entre los dos sexos pues aunque ambos realizan funciones diversas, no elevan al uno sobre el otro. Aunque si se analiza imparcialmente la importancia de sus acciones vitales quizá la balanza se inclinaría a favor de la mujer. Por ejemplo: en el acto de la generación el hombre es el elemento fecundante, diremos eternizante de la especie, pero la mujer es el elemento conservador, pasivo si, pero en quien se hace posible la procreación y la que realmente, instante por instante en la época de la gestación, está construyendo con su propio ser la vida infantil. Y es en este penoso proceso que soporta la mujer que algunos fisiólogos señalan como manifestación de la inferioridad femenina, siendo realmente una carga más para ella, pero nunca una constatación de inferioridad. Luego, el desarrollo del hijo, aún después de la vida intrauterina lo hace a expensas de si misma por medio de la lactancia y más tarde, en sus consiguientes y próximas fases de crecimiento continúa pendiente de la tierna y débil planta que es la vida del niño con una dedicación absoluta. Si en este u otro sentido, cualquiera que sea, intelectual y material no hay superioridad en ninguno de los dos sexos ¿porqué la sociedad condena a la mujer a una situación exclusivamente servil?.. ¿Por qué pesa sobre ella y especialmente sobre la trabajadora esta explotación inmisericorde? La explotación económica que se ejerce sobre la trabajadora, pues es lo económico el origen de todas las cosas, explica y tiene su causa en el rol de esclavitud que socialmente se ha asignado a nuestro sexo, como puede comprobarse estudiando su situación en todos los períodos históricos.

En nuestro país dominado por bandos capitalistas y cuya estructuración general es de una indudable reviviscencia feudal, se acentúa más si cabe la opresión social sobre la mujer que en los países estrictamente capitalistas. Las primitivas formas de trabajo directo, casi siempre

manual, del trabajo doméstico, como cocina, lavado, aplanchado, lo vuelven enteramente lento y pesado para la mujer. Esta falta absoluta o casi absoluta de máquinas obliga a la mujer trabajadora del Ecuador a ocupar largas horas en realizarlo, horas que si existieran aquí formas modernas de trabajo, podría emplearlas en otras actividades. De aquí que la mujer ecuatoriana sea dentro de la familia una verdadera esclava, porque lleva sobre sus hombros todo el peso de las legislaciones feudales, que hacen de ella algo más que un objeto y menos que un ser consciente porque si es una perfecta sirvienta no tiene capacidad para deliberar en absoluto. El Código Civil es categórico al imponer a la mujer artículos como 131 que la incapacita para actuar sin autorización del marido; como el segundo inciso del 125 que dice textualmente: “El marido debe protección a la mujer y la mujer obediencia al marido”; como el 126 que explica la **Potestad Marital**; como el 127 que declara: “El marido tiene derecho para obligar a la mujer a vivir con él y seguirle a donde quiera que traslade su residencia”, y, aunque a continuación se dice: “cesa este derecho cuando su ejercicio acarrea peligro inminente de la vida de la mujer”, esto no atenúa el espíritu de autoritarismo que pesa sobre nuestro sexo. Pero el artículo 144 dice que una de las causas para que se efectúen excepciones o modificaciones en los artículos anteriores es que la mujer ejerza alguna profesión u oficio. Y el 145 excepciona a la mujer de las humillantes condiciones en que la coloca el Estatuto Civil cuando la mujer casada ejerce profesión u oficio. Lo que es una afirmación concreta que en el trabajo está la liberación femenina y que todo se resuelve a impulsos de la economía.

Insisto en que la esclavitud femenina en la familia, originada en una legislación feudal, se ahonda más por las formas atrasadas de trabajo doméstico. Todo lo hacemos primitivamente en los hogares pobres. Se cocina con leña y carbón, lo que implica pérdida de tiempo, pues los utensillos se echan a perder con el hollín y es moroso el trabajo de limpieza; se lava a mano, se blanquea la ropa a fuerza de jabón y estregones, el planchado se realiza con las antiguas planchas calentadas sobre el fuego. Verdad que ahora tenemos en el país la poderosa Empresa Eléctrica del Ecuador Inc., que además de vendernos el alumbrado, comercia con refrigeradoras, cocinas, planchas eléctricas, etc., pero ellas

por una parte no están al alcance de la clase trabajadora, que no posee medios adquisitivos, y, por otra, la Electric Ecuador Inc. en el Ecuador es una demostración palpable de la penetración imperialista norteamericana. Lo que quiere decir que nos modernizamos a costa de la esclavitud económica del país...

Hay un renglón de trabajo que ejerce la mujer ecuatoriana con arte y dedicación grande. Me refiero a las labores de mano, como costura, bordados, tejidos, etc., pero estas labores confeccionadas pacientemente y que le significan días de asiduo trabajo, disminución de las horas de sueño, desorden en las horas de alimentarse, son retribuidas irrisoriamente, con un absoluto desprecio del trabajo realizado. Y he aquí porqué aunque las mujeres trabajen con exceso ellas se ven sujetas a la autoridad del padre, marido o hermano, porque su pequeño salario no puede llenar nunca el presupuesto del hogar del que ellos son los sostenedores económicos. He aquí porque la mujer que trabaja desde el amanecer sin descanso alguno, hasta las altas horas nocturnas, no tiene sin embargo libertad alguna o las tiene enteramente limitadas, porque ella depende económicamente del hombre.

Ahora bien, esta inferioridad en el hogar, donde padece una superexplotación semifeudal tan grande, repercute como una consecuencia legítima en las consonancias capitalistas de producción, al buscar la mujer en la fábrica, en el taller o en la oficina un medio de remuneración mayor que el que le produce el trabajo asalariado hecho en el hogar. Nuevamente se considera allí que la mujer está hecha expresamente para ser explotada y se le asigna un sueldo o salario ínfimos, aunque ejecute un trabajo igual al de los hombres y aunque este trabajo este hecho con una perfección igual o mayor a la del hombre. Se le exige por un lado una moralidad absoluta y por otro se le tiende, cuando es joven y hermosa, toda clase de redes para convertirla en querida del patrón, como promesas de aumento de salario, regalos, etc., y cuando ya han conseguido su objetivo lanzarlas a la calle con un niño en los brazos o prostituirla infamemente. Por lo demás, los comerciantes y oficinistas exigen a sus empleadas como especial condición la juventud y la simpatía física, porque así se atrae a la clientela, dicen. En una palabra: el ingreso de la mujer a las filas trabajadoras implica casi siempre su explo-

tación económica y su explotación moral más vergonzosa. De ahí que estas formas de opresión a la mujer pasan a las costumbres sociales que la encasillan en una eterna condición de inferioridad frente al hombre, condición que traducen nuestras leyes e Instituciones políticas que proclaman y sancionan categóricamente su inferioridad.

A la mujer se la califica desde remotos tiempos de representante del sexo débil. Frase que encarna la esclavitud de los trabajadores, especialmente de la mujer; frase que es todo un tratado de filosofía, erigiendo la suprema ley del fuerte sobre el débil. Es decir: sexo débil, mujer esclava, víctima expiatoria de los errores y pecados de todos los hombres, representados en un sistema de opresión y exterminio que se llama: ¡Estado Capitalista! Sexo débil y que por esto merece la opresión social y la explotación económica, la Potestad Marital y la negación de su derecho a vivir amplia y humanamente como ser pensante.

El régimen capitalista en su agonía, sintomáticamente constatada con el desempleo, baja de salarios, anulación de la capacidad adquisitiva que se refleja en una monstruosa superproducción mientras los trabajadores se mueren de hambre y en un número crecido de accidentes de orden económico, arranca a la mujer del hogar y la obliga a efectuar la lucha por la vida en la fábrica, en el taller, en la oficina, donde es mayormente explotada que el hombre, hecha abajo las bases de la familia de tipo semifeudal contribuyendo a deshacerla, y, esta es una de sus grandes contradicciones, pues el régimen capitalista, uno de cuyos fuertes puntales es la tradición familiar, hoy que se está liquidando ya que ha puesto la miseria y el hambre de los trabajadores en su orden del día, desintegra la familia burguesa, porque la mujer que trabaja, que lucha, que lucha por un salario fuera del hogar, deja para siempre de ser la esclava pasiva y resignada de los pasados siglos. Entonces también las trabajadoras que se agrupan para conquistar el plan, en empresas donde se las explota duramente, se dan cuenta de que ellas deben asociarse para oponerse a esa explotación; comprender que ellas no son solo representantes del sexo femenino, del sexo débil, sino que pertenecen a la clase explotada de los trabajadores y que ellas no tienen otra reivindicación que los intereses de su clase.

La lucha por la vida convierte a la mujer en trabajadora asalariada. Esa lucha significa para ella el afrontamiento de grandes peligros de orden sexual. Allí asecha el ofrecimiento de cosas inauditas: alegría, lujo, satisfacciones materiales de todo orden, como un falso biombo que oculta su segura degradación y un hambre mayor. Pero esto no es todo. Más doloroso, más cruel es aún el problema de las madres obreras.

El problema de la madre obrera radica en que su incorporación a la masa trabajadora significa irremisiblemente la muerte del hijo, porque en un país como el Ecuador de tipo semicapitalista, semifeudal, donde no hay protección alguna para la infancia y donde las clases pobres viven en un hacinamiento y abandono inhumanos, la madre obrera que deja su mísero cuartucho para salir a la cocina, a la lavandería, al taller, a la fábrica, al empleo, tiene que dejar a su niño al cuidado de una buena vecina, quizá cargada de hijos y entregada a las inaplazables faenas del hogar o de los hermanitos o encerrados hasta su regreso.

Aquí realmente no existen las Casas Cunas, aquí no hay salas anexas a las empresas, a las fábricas, donde las madres obreras puedan lactar a sus pequeñuelos de acuerdo con las leyes científicas de la alimentación infantil; aquí no existe protección alguna para las mujeres que van a ser madres. Por el contrario: tener un hijo es verse arrojada del empleo y negada toda posibilidad de volver a él. La mujer madre, sobre todo la madre soltera, es un ser apestado para nuestra sociedad egoísta petrificada en su visión feudalista de la vida. Por eso la obrera que tiene niños, sabe del dolor lacerante de ver morir a sus pequeños lejos de su cariño maternal, faltos de cuidado y atención, porque mientras ellas trabajan por un mísero jornal, el pequeño llora de hambre, de frío o de calor, revolcándose entre los harapos mojados de orines, sucios, como una irrisión sangrienta de lo que deben ser los niños: toda la pureza y alegría de la vida! Por eso la mortalidad infantil es tan crecida. Los niños de la obrera son los que llenan la estadística trágica. Ellos son los que mueren de enfermedades bronquiales, de trastornos gástricos. Ellos que permanecen sobre la humedad por largas horas, ellos los que recogen los desperdicios del piso, del patio; los que beben la leche de sus madres amargadas y sufrientes; ellos los que según el decir de las damas de alta posición, que viven rodeadas de confort y de servidumbre, ¡mueren vic-

timas de la ignorancia de las madres que no saben cumplir su alta misión!

Pero las madres obreras, que por su condición de madres, sufren más hondamente la explotación que las obreras solas, se deben dar cuenta que ellas son miembros de la clase explotada, de la clase obrera y deberían asociarse para luchar por una vida mejor, donde sus hijos puedan crecer y vivir limpios, besados por el aire, por el sol y por su ternura eterna y luminosa.

Otro de los problemas que afronta la mujer trabajadora es el de la prostitución, ese mal necesario, como lo llaman los burgueses, ofrecen el mayor número de víctimas en la mujer trabajadora, porque al incorporarse a las filas obreras ellas se ponen de hecho bajo el régimen de doble explotación económica y social que caracteriza al sistema dominante en sus relaciones con la mujer obrera. La vergonzosa explotación personal traducida en acciones de violencia sobre las muchachas empleadas, en la amenaza del desempleo sino accede a sus pretensiones amorosas, en la conquista hecha con halagos de obsequios y dinero, en falsas promesas matrimoniales, en el espejismo que se presenta a los ojos de las mujeres trabajadoras de una posible vida de exquisitez y refinamiento, de viajes y desconocidos placeres, produce en ella el deslumbramiento que vence los últimos temores y la caída se efectúa seguida de rápido desengaño, pues más tardan las obreras en ceder a las instigaciones amorosas del patrón que en verse más oprimidas económicamente, con la consiguiente rebaja de salarios y el despido, además del cambio de actitud del patrón que satisfecho a sus apetitos adoptará una manera despótica y comenzará a explotarla económica y moralmente en la forma más canallesca. Agréguese a esto la posibilidad de la maternidad ilegal y tendremos pálidamente esbozado el cuadro oscuro y doloroso de la mujer trabajadora. Pesan sobre ella además de la presión de sus patronos, otros factores, producto siempre de la descomposición social burguesa, como por ejemplo: el desarrollo de los vicios de las altas capas sociales que se proyecta sobre las clases modestas y proletarias, como el afán de lujo y de exhibicionismo, el flaperismo y toda las miles frivolidades que la sociedad llamada elegante cultiva actualmente, como una adaptación exótica de lo que acontece en las grandes urbes. Las mucha-

chas trabajadoras no tardan en seguir las a ciegamente; desequilibrando, sus miserables presupuestos. Y es entonces cuando minadas ya sus débiles bases morales no reparan en la forma de adquirirlas a cualquier precio. De aquí que uno de los más formidables escollos con que tropieza la mujer trabajadora en esta etapa del proceso social es la prostitución que lleva y llevará innumerables víctimas de la deformación temperamental burguesa a aumentar las estadísticas vergonzosas de los lupanares.

El registro de las Oficinas de Higiene Social comprueba desgraciadamente el aumento desproporcionado de las pobres mujeres que ejercen el comercio carnal. Los datos que he obtenido en esas mismas oficinas, desde el año 1927, en que comenzó a controlarse la prostitución en Guayaquil, al 31 de diciembre de 1933, arroja un total de 642 mujeres inscritas, ejerciendo libremente su comercio y sujetas a la profilaxis. Si esta cantidad la doblamos con el número de las que ejercen la prostitución burlando las disposiciones de la Policía Sanitaria, obtendremos un total de 1200 a 1300 meretrices para una población de 124 mil habitantes, último censo de diciembre de 1932. Establecida la proporción arroja casi un 10 por ciento. Podríamos aún agregar más: el aumento alarmante de la prostitución clandestina, de la que son síntomas innegables el aumento de lujo, la natalidad de niños sin padre conocido, las enfermedades sociales que prosperan rápidamente entre nosotros, el frecuente recurrir al aborto criminal, el abandono de los niños y tantos otros hechos que contradicen palmariamente los más elementales principios de humanidad, prueban que la podredumbre moral del régimen ha llegado a su misma culminación. Pero toda esta ruina que afecta a la clase trabajadora, especialmente a la mujer, no son sino los efectos de la opresión social que ella soporta. Más esta situación no se prolongará mucho; minados ya los cimientos de la familia de tipo colonial por la incorporación de la mujer a las masas trabajadoras; desquiciado ya el sistema capitalista por sus propias contradicciones; aguijoneados hombres y mujeres por una miseria catastrófica, por una hambre rabiosa, tienen que reconocer que frente a las altas capas sociales que lo tienen todo, ellas que son las que lo producen todo, con el esfuerzo de sus brazos, no tienen nada y que, consecuentemente, constituyen

una clase desposeída de todo lo que significa bienestar y felicidad, no quedándoles otro camino que asociarse para luchar por sus intereses propios: la defensa de su clase por todos los medios posibles.

La cuestión está sobre el tapete y no puede recogerse ya. La mujer trabajadora no pertenece hoy al hogar del pasado. Comprobada la doble explotación que pese sobre ella va a luchar con todas sus fuerzas por el establecimiento de una nueva sociedad, donde mediante el trabajo conquistará su derecho absoluto a una vida mejor y su rol justo en la vida social.

Guayaquil, Marzo de 1934.